



**SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.**

En la M. N. y M. L. Ciu. de Soria a diez y nueve de Dia
de mil setecientos deventa y siete se juntaron al Consejo
los S. S. Soria y Regimiento de esta en la Sala que
acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes a
servicio de su Mage. y utilidad de esta Republica
a saber el señor D. Juan Salazar del Consejo de su Mage.
Corregidor y Capitan de Guerra de esta y los S. S. Soria
D. Juan Cano D. Juan Fco. Molina D. Diego de Soria D.
Marcan Perez abudela y D. M. Soria Regidores D. Juan
Montalban Procurador General

Despacho del claustrero Sebio el gasto executado en la Despacho para el claustrero
no importante deventa y siete acordaron q
conque con ternon de acuerdo para la Junta de
propios para su libranza

Moneda de Caralla Sebio el gasto executado en la moneda de Caralla de Caralla
no importante quarenta y siete acordaron q
con los recaudos se remita ala Junta de propios para su li
branza

Gastos en Sutillos Sebio el gasto executado en el brasal de Sutillos
importante mil nuevecientos ochenta y un reales y
dos m. acordaron que con los recaudos se remita ala
Junta de propios

Gasto en el riego de los Alamos Sebio el gasto executado para el riego de la queba
alameda importante noventa y cinco m. y treinta
ta y dos m. acordaron de remita ala Junta para
su libranza

Gasto en el puente de los Carreros Sebio el gasto executado en la composicion del puente